

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 6937

Origen: Cámara Representantes - Araújo Abimorad, Fernando; Cardoso, José Carlos; Trobo, Jaime Mario

Análisis: Modificación de los artículos 341 y 350 bis del Código Penal. Se pretende aumentar la pena a los autores del delito de hurto en locales destinados a la educación pública o privada, y además establecer que aquellos que sean infractores primarios puedan ser condenados a la obligación de cumplir tareas comunitarias en el propio local donde cometieron el ilícito. Se incorporó también una agravante especial al delito de receptación, cuando los objetos obtenidos sean provenientes de una institución destinada a la educación.

Título: HURTOS EN CENTROS ENSEÑANZA. PENA. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
18-03-1997	CRR	1622/1997	HURTOS EN CENTROS ENSEÑANZA. PENA. MODIFICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	1622/1997

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
18-03-1997	CRR	Ordinaria . Sesión:9	Diario Nro.2624
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1622/1997	699/0	DELITO DE HURTO COMETIDO EN LOCALES DESTINADOS A LA EDUCACION PUBLICA O PRIVADA. Modificaciones de los artículos 341 y 350 bis del Código Penal.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-03-1997	CRR	1622/1997	Entrada a Cámara de Representantes.
18-03-1997	CRR	1622/1997	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2624 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
18-03-1997	CRR	1622/1997	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:11 Diario:2624
20-03-1997	CRR	1622/1997	Recepción por parte de Div.Comisiones.
20-03-1997	CRR	1622/1997	Se distribuye repartido. Rep.699/0 DELITO DE HURTO COMETIDO EN LOCALES DESTINADOS A LA EDUCACION PUBLICA O PRIVADA. Modificaciones de los artículos 341 y 350 bis del Código Penal.
20-03-1997	CRR	1622/1997	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
08-02-2000	CRR	1622/1997	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
08-02-2000	CRR	1622/1997	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2000	CRR	1622/1997	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:16 Diario:2859
03-03-2000	CRR	1622/1997	Recepción por parte de Archivo. Folios: 4